

Poder Judicial San Luis

ELE 1721/23"LEMA: FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES-UNIDAD-
ELECCIONES GENERALES DEL 11 DE JUNIO DE 2023"

San Luis, 26 de ABRIL de 2023

AUTOS Y VISTOS: Los presentes obrados caratulados conforme al epígrafe, pasados a despacho para culminar el control de la Lista de Candidatos;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sublema de estos autos comunicó la Lista de sus Candidatos oficializada por la Junta Electoral del Lema al que pertenece.-

Que efectuado el control de dicha Lista por la suscripta, mediante auto interlocutorio de fecha 15.04.2023 se intimó a efectuar rectificaciones.-

Que en virtud de ello, el Sublema efectuó oportuna presentación de la documentación tengo a la vista, mediante actuaciones DIGINI 21942038/23 de fecha 25.04.23 , dando cumplimiento al requerimiento del punto 3 del dispositivo del auto interlocutorio de fecha 21.04.23 (reordenamiento de ubicación de la lista por el género)

Que por las razones expuesta, constancias de autos, y consideraciones efectuadas en auto interlocutorio de fecha 15/4/23 que tengo por reproducidas en honor a la brevedad,

RESUELVO:

1) DECLARAR LA CALIDAD POSITIVA de los candidatos:

Concejales de la Ciudad de San Luis.

2) La presente es parte integrante de la resolución judicial de fecha 15/4/23.-

SE PROVEE CON HABILITACIÓN DE DÍA Y HORA.-Poder Judicial San Luis
NOTIFIQUESE CON HABILITACIÓN DE DÍA Y HORA.-

Poder Judicial San Luis

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático IURIX por la Dra.Cynthia Liliana Fernandez Paz , Jueza Electoral Subrogante.